

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 1.607/2015

Por Decreto de Alcaldía de fecha 26 de febrero de 2015, se aprobó la convocatoria de las Bases reguladoras para la conce-

sión de ayudas durante el año 2014 por nacimiento o adopción, producidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre y se efectuó su convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en plazo de un mes desde la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Fuente Obejuna, a 26 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Joaquina Alonso Buiza.